

SÍNTESIS
REUNIÓN CONSEJO DIRECTIVO

Viernes 20 de diciembre

18 horas – Sede

Equipo de gestión: Bárbara Nale, Fernanda Surraco, Ana España y Andrea Monserrat
Consejeros presentes: Sandra Bembo, Ivana Cabrera, Estefanía Díaz, Daniel Gauna, Mauricio Giordano, Natalia Massei, Pedro Morales, Lourdes Parodi, Florencia Rodríguez Pujol, Nadia Scarafía, Cristian Sebastiani y Elisa Welti

Temario

- 1- *Informe Junta electoral*
- 2- *Aprobación de las actuaciones de la comisión evaluadora para la Jefatura del Trayecto de la Práctica*
- 3- *Aprobación de las actuaciones de la comisión evaluadora para la Jefatura del Departamento de Investigaciones y Publicaciones y del Campo de la Formación General Pedagógica*
- 4- *Aprobación de las correlatividades de los nuevos ECO del profesorado de inglés*
- 5- *Aprobación presentaciones del Departamento de Capacitación*
- 6- *Presentación Congreso de Educación Secundaria*
- 7- *Avance protocolo de acción y prevención frente a situaciones de violencia de género*
- 8- *Notas ingresadas.*

- 1- La junta electoral informa que se aprobó la candidatura del profesor Gerardo Salemi para la jefatura de departamento de la carrera de Ciencias de la Educación. Las elecciones se realizarán el 8 de abril de 2020 de 17 a 21 horas en el edificio sede con suspensión de actividades para la carrera involucrada. Miembros de la junta electoral leen nota aclaratoria sobre el acto eleccionario del mes de octubre.
- 2- Se aprueban las actuaciones de la comisión evaluadora para la Jefatura del Trayecto de la Práctica. La nueva jefa del departamento es la Profesora Rosalía Mori quien tomará posesión del cargo en el mes de febrero
- 3- Se aprueban las actuaciones de la comisión evaluadora para la Jefatura del Departamento de Investigaciones y Publicaciones y del Campo de la Formación General Pedagógica. La nueva jefa del Departamento de Investigaciones y Publicaciones es la Profesora Natalia Massei quien tomará posesión del cargo en el mes de febrero. La jefatura del Campo de la formación Pedagógica quedó desierta por lo que se resuelve extender la convocatoria hasta el 6 de marzo de 2020.
- 4- Se aprueban las correlatividades de los nuevos ECO del profesorado de inglés
- 5- Se aprueban las presentaciones del Departamento de Capacitación: “Hacia una epistemología de la Práctica: formación en red”
- 6- Se realiza la presentación del Congreso de Educación Secundaria, se brindan detalles de la propuesta y fechas de interés. Se aprueba la realización de Congreso
- 7- Se brindan detalles de la última reunión de la comisión para la realización del protocolo de acción y prevención frente a situaciones de violencia de género
- 8- Notas ingresadas:

- a- Se aprueba la prórroga de 6 meses para la presentación del trabajo de adscripción de la cátedra Fonología y dicción IV del Profesorado de Inglés solicitada por la graduada Magalí Nardone
- b- Se trata la nota presentada por el graduado Cristian Sebastiani en la que solicita información sobre cantidad de ingresantes (2009 -2019), cantidad de estudiantes que aprobaron algún final el año de ingreso, cantidad de estudiantes que aprobaron alguna materia de segundo año. Se informa que hay un proyecto de investigación finalizado en 2019 que aborda la temática que motiva el pedido del graduado y que el equipo de investigación sigue trabajando sobre el tema.
- c- Se trata la nota presentada por la Profesora Fernanda Foresi sobre su participación en el acto eleccionario del mes de octubre, mencionada también en el informe de la junta electoral y tratada en el punto uno de esta síntesis
- d- Se da tratamiento a la nota presentada con el fin de realizar una jornada de trabajo interdisciplinario sobre el “Día de la memoria, verdad y Justicia”. Se menciona que la jefa de departamento de la carrera de historia ya está trabajando con otros jefes de departamento sobre el tema y que los jefes de los distintos departamentos acordarán cuáles son los espacios y tiempo más pertinentes para realizar la actividad.
- e- La consejera Lourdes Parodi propone tratar sobre tablas un pronunciamiento en contra de la “Ley de solidaridad” y la modificación de la ley 7722 (que regula la actividad minera). El consejo acuerda que no puede realizarse un pronunciamiento sin hacer una evaluación detallada, que los dos temas son completamente diferentes y que en cuanto a la ley de solidaridad no habría que rechazarla de forma general sino evaluar cuales son los puntos con los que no se acuerda. Se decide trabajar en forma colaborativa sobre la redacción de un pronunciamiento.